

A TOD@S LOS AFILIAD@S DE CCOO INDUSTRIA ARAGON

Zaragoza, 25 de mayo de 2020

Estimada/o afiliada/o:

En primer lugar desear que tanto vosotros y vosotras y vuestros allegados estéis bien de salud.

En segundo lugar querría comunicarte que a partir del día 1 de Junio abriremos las puertas de la Federación, con cita previa, y con una serie de medidas que te indico en esta misma carta y que se ajustan lógicamente a las medidas sanitarias exigibles en el estado de pandemia en el que se encuentra el país.

Todos y todas las compañeras hemos estado a puerta cerrada con las debidas medidas de sanidad, dentro de la Federación de Industria, trabajando en el atendimento de las consultas por teléfono fijo y móvil, por correo electrónico, y por videoconferencia.

Lógicamente también hemos estado desarrollando un trabajo de análisis de los Reales Decretos y las normas que han ido emitiendo tanto desde el Gobierno de España, y sus distintos ministerios, y desde el Gobierno de Aragón también, que nos permitiera asesoraros con solvencia.

Han sido tiempos duros que han cambiado nuestra forma de trabajar, y las negociaciones de los ERTES con sin representación legal de los trabajadores han ocupado buena parte de nuestro tiempo., así como el asesoramiento de Salud Laboral que permitiera una actividad productiva con seguridad.

Ese es el sentido de nuestra organización, la defensa de los trabajadores y trabajadoras, y sinceramente creemos que en estos momentos hemos recibido sino el aplauso que nunca lo esperamos, si la gratitud de muchos de vosotros por haber estado ahí.

La evolución de la pandemia nos permite por tanto abrir nuestras puertas de cara al atendimento presencial, a delegad@s y a trabajador@s en la sede de la Federación de Industria de Zaragoza, y a lo largo del mes también se irá prestando en el resto de sedes de CC.OO. de nuestra comunidad.

Esta apertura coincide también con la finalización de la paralización de los plazos administrativos y judiciales, esto es, con el arranque de las distintas Administraciones y de los Juzgados.

Siguiendo las normas sanitarias de aforo máximo que no se puede rebasar, el atendimento deberá realizar **obligatoriamente con cita previa**, bien contactando directamente al Sindicalista de Referencia o pidiendo cita **a través del teléfono de Administración 976 483 214 o 976 483 215, o del correo electrónico fi@aragon.ccoo.es**. El horario será de 8:30 a 13:30 y de 16:00 a 19:00 de lunes a viernes.

Advertencias importantes:

- Las horas de cita son aproximadas, puesto que no podemos en principio calcular exactamente el tiempo que se habrá de dedicar a cada una de las consultas, a pesar de que en la llamada para pedir cita, os solicitaremos el nombre, la empresa, y el motivo de la consulta.
- Aquellas personas que acudan sin cita previa, se arriesgan a no poder ser atendidas por exceso de aforo o por falta de asesores disponibles por estar atendiendo a aquellos que si la hayan pedido.
- Las visitas deberán ser individuales y si no pueden ser por alguna razón fundamentada, deberéis de comunicarlo previamente, para preparar una sala más espaciosa para atenderos con las medidas de seguridad a las que estamos obligados a cumplir.
- El uso de mascarillas será obligatorio.
- Hemos instalado mamparas de metacrilato de separación en todas las mesas y mostradores.
- También hemos puesto a disposición de cada asesor hidrogeles para su uso propio y dispensadores para las personas que acudáis a la cita.

Recibe un cordial saludo.